

REGISTRADA BAJO EL N° 3.446.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Dotar a los minibuses de juegos de balizas y/o cualquier otro tipo de implemento que sirva para indicar que se encuentra detenido en la calle.
(Exp. C.M. N° 09203-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela